



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 484 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAY 2013

VISTO: El Informe N° 372-2013-GOB.REG.HVCA/GGR-OSRyL con Proveído N° 653808-2013/GOB.REG.HVCA/GG, el Informe N° 060-2013/GOB.REG.HVCA/ORSyL/PWMB, y la Liquidación Técnico Financiera de la obra: “Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mixta Leoncio Prado Gutiérrez del Centro Poblado de Huanaspampa, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica”, en doscientos noventa (290) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 186-2009-GR-HVCA/GRI, de fecha 30 de diciembre de 2009, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mixta Leoncio Prado Gutiérrez del Centro Poblado de Huanaspampa, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica”, con un presupuesto total de S/. 1'356, 212.49 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil doscientos doce con 49/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, ubicado en la localidad de Huanaspampa, distrito de Acoria, provincia de Huancavelica, región de Huancavelica; para su ejecución por modalidad de: Administración Directa;

Que, la ejecución de la referida obra estuvo a cargo de la Sub Gerencia de Obras, la misma que habiendo culminado la ejecución de la obra con fecha 05 de julio de 2011, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra mediante Resolución Gerencial General Regional N° 948-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 25 de setiembre de 2012, de ahí que mediante Acta de Verificación y Recepción de Obra, de fecha 25 de octubre de 2012 se recepcionó la referida obra, verificando que los trabajos ejecutados están de acuerdo a los documentos técnicos del proyecto;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 372-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Raúl Antonio Morales Lagones y el CPCC. Percy William Mayhua Bernardo, deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas en términos generales:

- **Proyecto** : “Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mixta Leoncio Prado Gutierrez del Centro Poblado de Huanaspampa, Distrito de Acoria - Provincia de Huancavelica - Huancavelica”
- **Valorización Física Total** : S/. 1'410,845.80 – 108.00%
- **Fecha de Inicio de Obra** : 13 de mayo de 2010
- **Fecha de Culminación de Obra** : 05 de julio de 2011





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 484 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAY 2013

II. Características Presupuestales/Financieras:

a) Resumen de Ejecución Presupuestal.-

- Presupuesto Ejecutado : S/. 1'429,980.64 según Conciliación Contable Informe N° 033-2013/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA-OE
- Fuente de Financiamiento : (05) Recursos Determinados
- Modalidad de ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Año : 2010
- Gasto Presupuestal : 2,010-2,011-2,012

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Partida Especifica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total	Presup. no Ejecutado	Presup. Programado Exp. Técnico
2.6.22.23	Costo de Producción por Administración Directa – Personal	388,988.42	-	388,988.42	-	-
2.6.22.24	Costo de Producción Administración Directa – Bienes	819,333.42	-	819,333.42	-	-
2.6.22.25	Costo de Producción Administración Directa – Servicios	47,980.22	-	47,980.22	-	-
2.6.32.22	Mobiliario	41,075.00	-	41,075.00	-	-
2.6.32.31	Equipos Computacionales y Periféricos	45,588.00	435.00	46,023.00	-	-
2.6.32.61	Equipo de Cultura y Arte	22,500.00	-	22,500.00	-	-
2.6.32.95	Equipos e Instrumentos de medición	1,736.80	-	1,736.80	-	-
2.6.81.42	Gastos por la Compra de Bienes	-	6,767.60	6,767.60	-	-
2.6.82.43	Gastos por Contratación de Servicios	-	55,575.68	55,575.68	-	-
	TOTAL S/.	1'367,202.36	62,778.28	1'429,980.64	1,271.85	1'431,252.49
	PORCENTAJES	95.52%	4.39%	99.91 %	0.09%	100.00%

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : “Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mixta Leoncio Prado Gutierrez del Centro Poblado de Huancaspampa, Distrito de Acoria - Provincia de Huancavelica - Huancavelica”
- Función : 22 Educación





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. - 484 - 2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAY 2013.

- Programa : 047 Educativa Básica
- Sub Programa : 0010 Infraestructura y Equipamiento
- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Fuente de Financiamiento : (05) Recursos Determinados
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Componente : 2.230621 – Años: 2010 – 2011
4.000031 – Años: 2012
- Nemónico SIAF : 0386-2010
0285-2011
0116-2012
- Presupuesto Programando : S/. 1'356,212.49 - R.G.R. N°186-2009-GR-HVCA/GRI
- Ampliación Presupuestal : S/.75,040.00
- Presupuesto Ejecutado :S/.1'429,980.64 según Conciliación Contable Informe N° 033-2013/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA-OE
- Ente Ejecutor : Gobierno Regional Huancavelica
- Unidad Ejecutora Presupt. : 001 Región Huancavelica - Sede Central

Resumen de Ejecución Presupuestal

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	IMPORTE	CUENTAS CONTABLES		IMPORTE
Mano de obra	S/. 388,988.92	1501	Edificaciones y estructura	1'429,980.64
Bienes	S/. 937,435.82	1501.07	Construcción de Edificios no Residenciales	
Servicios	S/. 103,555.90	1501.0702	Instalaciones Educativas	
TOTAL	S/. 1'429,980.64			1'429,980.64

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

De conformidad con la resolución de contraloría N° 195-88CG; norma que regula la ejecución de la Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006 -2007/GOB.REG.-HVCA/GGR-OREI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Obras Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica", Aprobado con Decreto Regional N° 002 - 2007/GOB.REG.-HVCA/PR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina de Economía, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 484 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAY 2013

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mixta Leoncio Prado Gutiérrez del Centro Poblado de Huancaspampa, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Obras, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Supervisión y Liquidación, iniciar las labores para el proceso de transferencia físico y contable de la obra, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 006 -2007/GOB.REG.-HVCA/GGR-OREI denominada "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Obras Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica", Aprobado con Decreto Regional N° 002 - 2007/GOB.REG.-HVCA/PR, **bajo responsabilidad;**

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad;**

Artículo 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación; y, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Angel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

